

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4252 CARROCERIAL HERMANOS ESTIRADO, S.L.**

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla.

Doy fe : Que en este Juzgado se sigue Ejecución 104/08, dimanante de los Atos 55/07, en materia de Ejecución de títulos judiciales a instancia de Angel Roman García , contra Carrocerial Hermanos Estirado S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 22 de enero de 2009 por la que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Carrocerial Hermanos Estirado S.L., por importe de 1.915.54 euros de principal, mas 650 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sion perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090014591-1

cve: BORME-C-2009-4252